

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

LEY 1815 de 2016

MAYO - 2017

La Oficina de Control Interno del Invima realizó seguimiento al plan de austeridad del gasto institucional, a lo ejecutado en el mes de Mayo de 2017, dando cumplimiento a la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, observando lo siguiente:

“Con relación a celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas”: Durante el mes de Mayo de 2017 se suscribieron 40 contratos de prestación de servicios profesionales. Los contratistas quedaron ubicados de las siguientes direcciones u oficinas:

DIRECCIÓN U OFICINA	PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS	31
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	3
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SANITARIA	3
DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	2
SECRETARIA GENERAL (GESTIÓN ADMINISTRATIVA)	1
TOTAL	40

En el mes de mayo de 2017 en el INVIMA no se contrató **publicidad y/o propaganda personalizada** (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), no hubo adquisición de libros, revistas, o similares, ni se imprimieron informes, folletos o textos institucionales, publicaciones impresas, tampoco se presentaron **mejoras suntuarias**, como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles, ni **adquisición de bienes muebles** no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video bean, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc, no hubo **adquisición de vehículos automotores**, ni **cambio de sedes**, tampoco se realizaron recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, y no se adquirieron regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

El Instituto en el mes analizado realizó las siguientes órdenes de compra por Colombia Compra Eficiente por un valor de \$492.513.701, como se observa en el siguiente cuadro:

MAYO DE 2017						
OBJETO O ACTIVIDAD	ACUERDO MARCO	FECHA	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR	VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA
Adquisición de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos del INVIMA, Mujeres que tengan una asignación básica mensual menor a dos salarios mínimos legales vigentes. (Calzado)	Dotaciones de Vestuario II	30/05/2017	17616	Confecciones Páez S.A	\$ 657.022,80	30/05/2017 hasta 29/06/2017
Adquisición de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos del INVIMA, Hombres que tengan una asignación básica mensual menor a dos salarios mínimos legales vigentes. (Calzado)	Dotaciones de Vestuario II	30/05/2017	17615	Dgerard Mg S.A.S	\$ 529.022,16	30/05/2017 hasta 29/06/2017
Adquisición de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos del INVIMA, Mujeres que tengan una asignación básica mensual menor a dos salarios mínimos legales vigentes. (Vestuario)	Dotaciones de Vestuario II	30/05/2017	17614	Confecciones Páez S.A	\$ 1.373.636,04	30/05/2017 hasta 29/06/2017
Adquisición de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos del INVIMA, Hombres que tengan una asignación básica mensual menor a dos salarios mínimos legales vigentes. (Vestuario)	Dotaciones de Vestuario II	30/05/2017	17613	Dgerard Mg S.A.S	\$ 1.715.525,89	30/05/2017 hasta 29/06/2017
Prestación de servicios de conectividad (MPLS, Internet) para todas las sedes del INVIMA a nivel nacional	Conectividad II	30/05/2017	17612	Level 3 Colombia S.A.	\$ 483.660.625,00	30/05/2017 hasta 31/12/2017
Adquisición de SOAT para los vehículos oficiales asignados al personal directivo de la entidad y para los vehículos recibidos en destinación provisional, incluida la moto del mensajero del INVIMA	SOAT	09/05/2017	17064	La Previsora S.A.	\$ 4.577.870,00	9/05/2017 hasta 31/05/2017

Fuente: Grupo Adquisiciones y Suministros - Secretaría General

Por lo anterior, se evidenció que el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos dio cumplimiento al Artículo 104, de la Ley 1815 de 2016, en el mes de mayo de 2017.

Cordialmente,


NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Carlos Andrés Gutierrez T, Profesional Oficina de Control Interno